

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24878 *OFERCAT 2005, S.L.*
Y ANDRÉS LÓPEZ FERNÁNDEZ

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial en sustitución, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2269/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Eudald Julia Esteve se ha dictado decreto en fecha 6 de julio de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Ofercat 2005, S.L., y Andrés López Fernández por importe de 19.502,80 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 8 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100055296-1